

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA



INFORME DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA AÑO 2008.

LIMA- PERU

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

DIRECTOR GENERAL
Dr. Jorge Velazco Quiroga

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Dr. Jony Laos Juárez

INFORME REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

2008

I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Directoral N° 447-2007-INO-D, de fecha 28 de Diciembre del 2007, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2008 y con Oficio N° 096-2008-DG/INO se remite al Pliego el Plan Operativo Institucional 2008.

Con Oficio N° 1099-2008-DG/INO, se envió la Evaluación del Primer Semestre al Pliego MINSA, quién remitió las observaciones con Oficio N° 3609-2008-OGPP-OPGI/MINSA el 17 Octubre del 2008 e Informe N° 307-2008-OPGO-OGPP/MINSA, dichas observaciones serán levantadas en el Informe Anual del Plan Operativo 2008, sin embargo el presente se elabora en base a la última recomendación que establece que se debe remitir un informe de reprogramación del POI 2008.

El Instituto Nacional de Oftalmología tiene 94 actividades distribuidas en 7 Objetivos Generales y 12 Objetivos Específicos, que han sido programados en base al ejercicio 2007, que han tenido que ser reprogramados en un 85%, debido principalmente a; omisiones involuntarias y desconocimiento, el rápido crecimiento de la demanda y la ejecución de actividades no programadas de acuerdo a la necesidad nacional.

Es importante destacar que existen factores externos y/o coyunturales que permiten realizar actividades no programadas en el ámbito nacional y local, así mismo la excesiva afluencia de pacientes conllevó a que el INO establezca un sistema de citas adicionales para los pacientes que muchas veces llegan del interior del país a recibir la atención.

Así también en todo momento se ha dado prioridad a la atención del paciente en cada una de las actividades realizadas en este periodo, optimizando la oferta de servicios oftalmológicos.

Es así que se elaboró la reprogramación del Plan Operativo 2008, el que permitirá terminar el periodo con los reajustes correspondientes en las metas programadas.

II. ANALISIS
2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (OG3¹): “Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades oculares promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población”.

2.1.1. Objetivo Específico N°1: Dirigir el Programa/Plan Nacional de Prevención y Control de la Ceguera: Cuenta con ocho actividades programadas, las cuales están siendo reprogramadas por los motivos siguientes:

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG3	Dirigir el Programa/Plan Nacional de Prevención y Control de la Ceguera	OE 3.1	Evaluación Socio Economica a los pacientes Plan Nacional de Lucha contra la Seguera	A.3.1.1	Evaluación	1,200	1,588
			Intervenciones Quirúrgicas: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.2	Intervención	1,500	1,633
			Actividad Médica: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.3	Atención	16,000	18,000
			Capacitación: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.4	Asistencia	1,960	990
			Actividades de Difusión: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.5	Material Distribuido	11,640	11,993
			Elaboración: Guías y Normativas	A.3.1.6	Documento	4	2
			Informes Tecnicos Internos y Externos	A.3.1.7	Informe	12	12
			Elaboración de Material de trabajo	A.3.1.8	Material Elaborado	11	6

A.3.1.1 Las evaluaciones Económicas a los pacientes del Plan Nacional de Lucha contra la ceguera, la programación se ha incrementado, debido a las actividades no programadas ejecutadas a favor de la población en condición de pobreza y pobreza extrema.

A.3.1.2. Las Intervenciones Quirúrgicas se incrementaron a 1,633 debido a las actividades no programadas las que fueron ejecutadas.

A.3.1.3. Las actividades Médicas se incrementaron 18,000 debido a las actividades no programadas las que fueron ejecutadas.

A.3.1.4. Las capacitaciones están sujetas a la disposición del personal asistencial, sin embargo en el primer semestre se ejecutaron solo un 25%, reprogramándose a la mitad de la meta.

A.3.1.6 La elaboración de guías y normas en salud Oftalmológica, en el presente ejercicio no se han podido realizar lo programado debido a la carga asistencial que tienen los profesionales de salud.

¹ Se inicio la Programación en el Objetivo General N° 3, debido a que las dos primeras estructuras del MINSA aparecen salud materna.

2.1.2. Objetivo Específico N°2: Fomentar la promoción de salud ocular y entornos de vida saludable en la población: Cuenta con dos actividades programadas, las cuales están siendo reprogramadas por los motivos siguientes:

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG3	Fomentar la promoción de salud ocular y entornos de vida saludable en la población.	OE 3.2	Campañas de Motivación a la población de donación de tejidos botones corneales	A.3.2.1	Acción	2	1
			Informar a la población sobre los efectos oftalmológicos	A.3.2.2	Charla	12	9

A.3.2.1 Campañas de Motivación a la población de donación de tejidos botones corneales, se reprogramó a uno debido a que este servicio está en proceso de acreditación.

A.3.2.1 Informar a la población sobre los efectos oftalmológicos, se reprogramó a 9 debido a la carga laboral que impide realizar estas actividades.

2.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (OG4): “Fortalecer la docencia e investigación que contribuyan a mejorar la atención ocular altamente especializada”.

2.2.1. Objetivo Específico N°1: Complementar la atención altamente especializada con líneas de docencia e investigación, que contribuyan a disminuir las enfermedades oculares:

Cuenta con una actividad que ha sido reprogramada:

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG4	Complementar la atención altamente especializada con líneas de docencia e investigación, que contribuyan a disminuir las enfermedades oculares	OE4,1	Ejecutar Proyectos de Investigación de los Servicios de Apoyo al Diagnostico del Instituto Nacional de Oftalmología	A.4.1.1	Informe	15	6

A. 3.1.1 Se ha reprogramado esta meta a 6 debido a la sobrecarga de labores de los profesionales médicos en las diferentes labores de la institución, habiéndose ejecutado tres proyectos.

2.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (OG5): “Brindar una atención especializada de calidad en salud ocular a la población demandante”.

2.3.1. Objetivo Específico N°1: “Brindar atención especializada en salud ocular de forma Integral (prevención, recuperación y rehabilitación) a la población demandante del Instituto” tiene 26 actividades programadas, de las cuales se han reprogramado 15 en forma significativa

- A.5.1.1 Las consultas oftalmológicas en estrabismo se han incrementado debido a la demanda de casos en niños y el conocimiento que están adquiriendo los padres acerca de esta patología, se reprogramó a 21,000 atenciones.
- A.5.1.2. La atención de Oftalmología general se ha reprogramado a 119,782, debido a una inadecuada programación.
- A.5.1.3. La atención de Oftalmología Refracción ha sido reprogramada a 39,550 debido a que en esa actividad la demanda de atención es alta y el número de profesionales médicos son insuficientes.
- A.5.1.4. Se ha reprogramado a 13,151 atenciones en Cirugía Plástica General, debido a que existe confianza del paciente en los profesionales altamente especializados de nuestra institución.
- A.5.1.7 Tratamiento médico a pacientes portadores de una neoplasia ocular u orbitaria, esta actividad ha sido reprogramada a 2,618, debido a la confianza que tienen los pacientes en el tratamiento especializado de esta patología.
- A.5.1.8 Atención de Emergencia, se ha reprogramado a 19,708, de acuerdo a la demanda de pacientes.
- A.5.1.12 Evaluación Socio-económica a los pacientes, se ha disminuido en su reprogramación a 24,250, debido a que se ha dado prioridad al Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata.
- A.5.1.13 Las Intervenciones Quirúrgicas, se han reprogramado a 19,534, habiéndose incrementado debido al aumento de pacientes originados por el Plan Nacional de Lucha contra la Ceguera por Catarata
- A.5.1.14 Las Intervenciones Quirúrgicas de Emergencia, han sido reprogramadas en 1,094 debido a una inadecuada programación.
- A.5.1.15 Las operaciones de cirugías refractiva, fueron reprogramadas a 100 debido a la inoperatividad del equipo de excimer.

A.5.1.16 Realizar procedimientos de fotocoagulación retinal, iridotomía láser y capsulotomía, se ha reprogramado a 2,819 debido a una mayor afluencia de pacientes.

A.5.1.17 Cirugía Oftalmológica pediátrica, se ha programado a 1,014 debido a una inadecuada programación.

A.5.1.18 Las actividades de Intervención Quirúrgica de Cirugía Plástica, se ha reprogramado a 2,366, debido a que existe confianza del paciente de las cirugías estéticas que se realizan en nuestra institución.

A.5.1.22 Las actividades de Baja Visión, han sido reprogramadas a 2,855, debido a que hubo una inadecuada programación.

A.5.1.23 Las actividades del servicio de Psicología, han sido reprogramadas a 1,290, debido a que hubo una inadecuada programación.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG5	Brindar atención especializada en salud ocular de forma Integral (prevención, recuperación y rehabilitación) a la población demandante del Instituto	OE5,1	Consulta Oftalmológica de Estrabismo	A.5.1.1	Atención	15,300	21,000
			Atención de Oftalmología general	A.5.1.2	Atención	141,752	119,782
			Atención de Oftalmología Refracción	A.5.1.3	Atención	50,400	39,550
			Atención de Cirugía Plastica General	A.5.1.4	Atención	12,600	13,151
			Otros Procedimientos Consulta Externa	A.5.1.6	Atención	5,995	5,878
			Tratamiento médico a pacienets portadores de una neoplasia ocular u orbitaria	A.5.1.7	Atención	2,000	2,618
			Atención de Emergencia	A.5.1.8	Atención	17,365	19,708
			Otros Procedimientos Emergencia	A.5.1.9	Atención	38,140	38,140
			Hospitalización	A.5.1.10	Día - Cama	970	970
			Otros Procedimientos Hospitalización	A.5.1.11	Atención	6,060	6,050
			Evaluación Socio Economica a los pacientes	A.5.1.12	Evaluación	37,760	24,250
			Intervenciones Quirurgicas	A.5.1.13	Intervención	17,000	19,534
			Intervenciones Quirurgicas Emergencia	A.5.1.14	Intervención	1,553	1,094
			Cirugía Refractivas	A.5.1.15	Intervención	200	100
			Realizar procedimientos de fotocoagulación retinal, iridotomía laser y capsulotomía	A.5.1.16	Intervención	2,100	2,819
			Cirugía Oftalmologica Pediatrica	A.5.1.17	Intervención	1,428	1,014
			Interv. Qururgica Cirugía Platica	A.5.1.18	Intervención	1,872	2,366
			Procedimientos Menores de Cirugía	A.5.1.20	Procedimiento	5,893	8,317
			Referencia y Contrareferencia	A.5.1.21	Paciente Referido o	120	138
			Atención Baja Visión	A.5.1.22	Atención	24,200	2,858
			Atención Psicología	A.5.1.23	Atención	5,000	1,290
			Vigilancia Epidemiologica	A.5.1.24	Supervisión	300	300
			Mantenimiento preventivo y recuperativo de Equipos	A.5.1.25	Equipo	16	12
			Mantenimiento preventivo y recuperativo de Infraestructura	A.5.1.26	Informe	2	1

2.3.2. Objetivo Específico N°2: "Fortalecer los servicios de Apoyo al Diagnóstico, del Instituto": Tiene 13 actividades programadas de las cuales se reprogramó 11 actividades

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG5	Fortalecer los servicios de Apoyo al Diagnóstico, del Instituto	OE5.2	Obtener y preservar rondanas esclero corneales para trasplante	A.5.2.1	Unidad	90	111
			Ecografías	A.5.2.2	Exámen	1,108	4,205
			Realizar estudios angiográficos	A.5.2.3	Exámen	1,350	1,896
			Realizar exámenes radiológicos según indicación médica interna o externa	A.5.2.4	Exámen	3,500	3,499
			Tomografías	A.5.2.5	Exámen	2,064	3,213
			Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular Patológicos	A.5.2.7	Reporte	1,200	903
			Elaborar Informes por insumos controlados por dinandro	A.5.2.8	Informe	12	12
			Exámenes cardiológicos pre operatorios	A.5.2.9	Exámen	25,000	23,694
			Despistaje de perfil lipídico	A.5.2.10	Exámen	550	410
			Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular clínicos	A.5.2.11	Exámen	75,000	54,128
			Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular microbiológico	A.5.2.12	Exámen	1,950	5,033
			Realizar topografías, paquimetrías y microscopias confocales	A.5.2.13	Exámen	600	2,411

A.5.2.1 Obtener y preservar rondanas esclero-corneales para trasplante, esta actividad se ha reprogramado a 111, debido a la creciente demanda de pacientes que están a espera de un donante.

A.5.2.2 La actividad de ecografías, se ha reprogramado a 4,205, debido a una inadecuada programación.

A.5.2.3 La actividad de estudios angiográficos, se ha incrementado a 1,896 debido a la creciente demanda de pacientes que requieren este estudio.

A.5.2.5 La actividad de Tomografías, se ha reprogramado a 3,213, debido a la creciente demanda de pacientes que requieren este examen.

A.5.2.7 La actividad de Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular patológicos, esta actividad se ha reprogramado a 903, debido a que no se presentaron mayores casos.

A.5.2.9 Exámenes cardiológicos pre operatorios, esta actividad se ha reprogramado a 23,694, debido a la falta de personal profesional en el servicio.

A.5.2.10. Exámenes de despistaje de perfil lipídico, se ha reprogramado a 410, debido a que no se presentaron mayores requerimientos.

A.5.2.11. Recepcionar y procesar especímenes de procedencia ocular clínico, se ha reprogramado a 54,128, debido a una inadecuada programación.

A.5.2.12 Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular microbiología, esta actividad se ha reprogramado a 5,033, debido a una inadecuada programación por confusión de exámenes.

A.5.2.13 Realizar topografías, paquimetrías y microscopías confocales, se ha reprogramado a 2,411, debido a la creciente demanda de pacientes que solicitan este tipo de examen.

2.3.3. Objetivo Específico N°3: “Realizar atención altamente especializada que incorpore tecnologías actuales acordes con la categoría”

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG5	Realizar atención altamente especializada que incorpore tecnologías actuales acordes con la categoría	OE5.3	Atención Especializada y diferenciada a pacientes diabéticos	A.5.3.1	Atención	1,920	1,460

A.5.3.1 Atención Especializada y diferenciada a pacientes diabéticos, se ha reprogramado a 1,460, debido a que esta especialidad es nueva y recién se está empezando a captar y concientizar a los pacientes.

2.3.4. Objetivo Específico N°4: “Alcanzar estándares de calidad propuestos para la atención de alta especialización, de emergencia y cuidados críticos enfatizando el tiempo de espera”: esta actividad no ha sido reprogramada.

2.4.OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (OG6): “Fortalecer las competencias del personal para brindar una atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función”.

2.4.1. Objetivo Específico N°1: Fortalecer las competencias para la atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función. Tiene seis actividades de las cuales se han reprogramado cuatro:

A.6.1.1 Difusión de Información Científica Internacional Actualizada, se ha reprogramado a 52, debido la mayor distribución de revistas científicas oftalmológicas para estar a la vanguardia.

A.6.1.2 Gestión de Visitas de Profesores Extranjeros al Instituto Nacional de Oftalmología, se ha reprogramado a 6, debido a las dificultades que conlleva realizar este tipo de gestión.

A.6.1.3 Capacitación de Recursos Humanos, la programación es de 174, sin embargo es pertinente mencionar que por omisión no se visualiza dentro de la estructura de la Programación del POI 2008. Al igual que la actividad A.6.1.5 Perfeccionamiento del Personal.

A.6.1.6 Gestión de Financiamiento para la Asistencia de Profesionales a Congresos Internacionales, esta meta se ha reprogramado a 1, debido al limitado personal profesional.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG6	Fortalecer las competencias para la atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función.	OE6,1	Difusión de Información Científica Internacional Actualizada	A.6.1.1	Reporte	24	52
			Gestión de Visitas de Profesores Extranjeros al INO	A.6.1.2	Persona Capacitada	5	6
			Capacitación de Recursos Humanos	A.6.1.3	Persona Capacitada	0	174
			Gestión de Becas para la Capacitación de Profesionales del Exterior	A.6.1.4	Persona Becada	1	1
			Perfeccionamiento del Personal	A.6.1.5	Persona Capacitada	0	22
			Gestión de Financiamiento para la Asistencia de Profesionales a Congresos Internacionales	A.6.1.6	Persona Becada	2	1

2.5 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (OG7): “Mejorar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población”.

2.5.1. Objetivo Específico N°1: Mejorar la Disponibilidad y el uso de medicamentos que permita el acceso garantizado de los pacientes del Hospital: Este objetivo tiene 7 actividades de las cuales se han reprogramado 3.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG7	Mejorar la Disponibilidad y el uso de medicamentos que permita el acceso garantizado de los pacientes del Hospital	OE7,1	Expendio de medicamentos e insumos quirúrgicos	A.7.1.1	Receta Atendida	137,790	137,790
			Controlar las existencias de medicamentos e insumos médicos	A.7.1.2	Inventario	12	12
			Controlar la Dispensa de estupefacientes y psicotrópicos	A.7.1.3	Informe	4	3
			Balance de Movimiento económico de los Insumos y Medicamentos	A.7.1.4	Informe	12	12
			Seguimiento a las reacciones adversas a medicamentos e informar a la comunidad médica	A.7.1.5	Acción	24	12
			Educar a la población que acude a la institución en el uso racional de los medicamentos	A.7.1.6	Charla	24	12
			Expendio de monturas, resinas y cristales a pacientes	A.7.1.7	unidad	17,500	17,500

La reprogramación de las tres actividades se dio básicamente por el limitado personal con que cuenta el área de farmacia, lo que impide realizar este tipo de actividades, además el seguimiento a las reacciones adversas se dan cuando se presentan casos, en el instituto no se han presentado casos.

2.6 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (OG8): “Administrar con eficiencia y eficacia los recursos disponibles para un mejor cumplimiento de la misión institucional”.

2.6.1. Objetivo Específico N°1: “Fortalecer a los órganos de asesoramiento del Instituto Nacional de Oftalmología.” tiene 7 actividades y tres se han reprogramado.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG8	Fortalecer a los organos de aseoramiento del Instituto Nacional de Oftalmología	OE8,1	Actividades de Control Institucional	A.8.1.1	Informes	62	86
			Acciones de Control	A.8.1.2	Informes	3	3
			Estudio de Costo	A.8.1.3	Informe	4	3
			Actualizar Documentos de gestión	A.8.1.4	Documento de Gestión	4	4
			Emitir Informes sobre sustento de racionalización y organización	A.8.1.5	Informe	12	16
			Ejecutar Programas de Cultura Organizacional	A.8.1.6	Programa	1	1
			Ejecutar Proyectos de Inversión	A.8.1.7	Proyecto Formulado	7	3

A.8.1.1. Las Actividades de Control Institucional, se han reprogramado a 86, debido a que las acciones de control son mayores.

A.8.1.5 Emitir Informes sobre sustento de racionalización y organización, se han reprogramado a 16, debido que existe la necesidad de actualizar los documentos de gestión.

A.8.1.7 Ejecutar Proyectos de Inversión, se han reprogramado a 3 debido a la ejecución de 12 Proyectos de Inversión Menores enmarcados en el Plan Nacional de Lucha Contra la Ceguera por Catarata, por ser prioridad nacional.

2.6.2. Objetivo Específico N°1: “Mejorar la gestión asistencial y administrativo (logísticos y financieros) que contribuyan a una atención oportuna de las necesidades asistenciales”:

Este objetivo 19 actividades de las cuales se reprogramaron tres:

A.8.2.14 Las acciones de Asesoría Jurídico Administrativa y Laboral, se reprogramó a 816 debido a una error en la unidad de medida lo que provocó una inadecuada programación.

A.8.2.16 Las acciones en beneficio de los trabajadores se reprogramaron a 56, esto se debio al incremento de actividades no programadas.

A.8.2.17 Mantenimiento preventivo y recuperativo de equipo, se han reprogramado a 36 ajustándose al Plan Anual de Mantenimiento de equipo.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL	
						PROG.	REPRO
OG8	Mejorar la gestión asistencial y administrativo (logísticos y financieros) que contribuyan a una atención oportuna de las necesidades asistenciales	OE8,2	Obras de Farmacia	A.8.2.1	Obra Concluida	1	1
			Equipos para Farmacia	A.8.2.2	Equipo	5	5
			Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la PCs, Impresoras, etc	A.8.2.3	Equipo	212	212
			Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura	A.8.2.4	Informe	2	2
			Digitación, procesamiento, análisis e interpretación de datos estadísticos del INO	A.8.2.5	Informe	12	12
			Confección del Anuario Epidemiológico	A.8.2.6	Documento de Gestión	1	1
			Mantenimiento de Pagina Web	A.8.2.7	Informe	4	4
			Arqueo de Caja	A.8.2.9	Informe	24	24
			Estado de Ejecución Presupuestal	A.8.2.10	Informe	12	12
			Balance General de la estados Financieros del Instituto	A.8.2.11	Informe	12	12
			Int. Contable financiera de la Institución - balance de Comprobación	A.8.2.12	Informe	12	12
			Información del Movimiento de Ingresos y Gastos -AF 9	A.8.2.13	Informe	12	12
			Acciones de Asesoría jurídico Administrativa y laboral	A.8.2.14	Informes	12	816
			Acciones del proceso de Adquisiciones y Contrataciones	A.8.2.15	Informe	12	12
			Acciones en beneficio de los trabajadores	A.8.2.16	Informe	12	56
			Mantenimiento preventivo y recuperativo de Equipos	A.8.2.17	Planilla	12	36
			Mantenimiento preventivo y recuperativo de Infraestructura	A.8.2.18	Informe	16	16
			Elaboración de Planillas de Cesantes	A.8.2.19	Informe	12	12

2.7 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (OG9): "Liderar las acciones de prevención, control y recuperación de las enfermedades oculares, realizando convenios estratégicos así como emitiendo guías, protocolos y normativas". Este objetivo no ha tenido reprogramaciones.

Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2008 MATRIZ N° 2-R

DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG3) Fortalecer las intervenciones de prevención de las enfermedades oculares promoviendo estilos de vida y entornos saludables en la población.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA								META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)			
		ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL		META EJE I SEM	META REPROGRAMADA		COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	RO	RDR	OTROS *
					PROG.	REPRO		III	IV							
OG3	Dirigir el Programa/Plan Nacional de Prevención y Control de la Ceguera	Evaluación Socio Economica a los pacientes Plan Nacional de Lucha contra la Ceguera	A.3.1.1	Evaluación	1,200	1,588	938	458	480	Evaluación Social	Evaluación	1200	633,719	563,654	70,065	
		Intervenciones Quirúrgicas: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.2	Intervención	1,500	1,633	783	500	483	Intervención Quirúrgica	Intervención	1500	732,009	325,941	406,068	
		Actividad Médica: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.3	Atención	16,000	18,000	8,845	4,500	5,500	Atención de Consulta Externa	Atención	16000	383,215	181,060	202,155	
		Capacitación: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.4	Asistencia	1,960	990	260	0	0	Apoyo a programas	Campaña	75	41,921	29,828	12,093	
		Actividades de Difusión: Regionales, Locales y Provinciales	A.3.1.5	Material Distribuido	11,640	11,993	6,173	3,086	3,087							
		Elaboración: Guías y Normativas	A.3.1.6	Documento	4	2	0	1	1	Gestión Administrativa	Informe	1	221,238	69,247	151,991	
		Informes Tecnicos Internos y Externos	A.3.1.7	Informe	12	12	6	3	3							
	Elaboración de Material de trabajo	A.3.1.8	Material Elaborado	11	6	2	0	1								
	Fomentar la promoción de salud ocular y entornos de vida saludable en la población.	Campañas de Motivación a la población de donación de tejidos botones corneales	A.3.2.1	Acción	2	1	0	0	1	Campañas de Difusión	Charla	14	71,380	50,789	20,591	
Informar a la población sobre los efectos oftalmológicos		A.3.2.2	Charla	12	9	3	0	3								

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG4) Fortalecer la docencia e investigación que contribuyan a mejorar la atención ocular altamente especializada.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA								META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)			
		ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL		META EJE I SEM	META REPROGRAMADA		COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	RO	RDR	OTROS *
					PROG.	REPRO		III	IV							
OG4	Complementar la atención altamente especializada con líneas de docencia e investigación, que contribuyan a disminuir las enfermedades oculares.	Ejecutar Proyectos de Investigación de los Servicios de Apoyo al Diagnostico del Instituto Nacional de Oftalmología	A.4.1.1	Informe	15	6	0	2	4	Investigación	Informe	6	85,636	36,699	48,937	

Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2008

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG5) Brindar una atención especializada de calidad en salud ocular a la población demandante.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA								META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)			
		ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL		META EJE I SEM	META REPROGRAMADA		COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	RO	RDR	OTROS *
					PROG.	REPRO		III	IV							
OG5	Brindar atención especializada en salud ocular de forma Integral (prevención, recuperación y rehabilitación) a la población demandante del Instituto	Consulta Oftalmológica de Estrabismo	A.5.1.1	Atención	15,300	21,000	17,437	6,730	6,620	Atención de Consulta Externa	Atención	244,130	4,041,041	1,880,335	2,160,706	
		Atención de Oftalmología general	A.5.1.2	Atención	141,752	119,782	63,500	24,453	24,453							
		Atención de Oftalmología Refracción	A.5.1.3	Atención	50,400	39,550	21,585	7,175	7,175							
		Atención de Cirugía Plástica General	A.5.1.4	Atención	12,600	13,151	6,851	3,400	3,451							
		Otros Procedimientos Consulta Externa	A.5.1.6	Atención	5,995	5,878	2,875	1,520	1,366							
		Tratamiento médico a pacientes portadores de una neoplasia ocular u orbitaria	A.5.1.7	Atención	2,000	2,618	1,518	720	798							
		Atención de Emergencia	A.5.1.8	Atención	17,365	19,708	11,016	5,100	5,935	Atención Emergencia	Atención	16,920	556,804	193,061	363,743	
		Otros Procedimientos Emergencia	A.5.1.9	Atención	38,140	38,140	18,158	9,535	9,535	Hospitalización	Día - Cama	920	560,648	349,914	210,734	
		Hospitalización	A.5.1.10	Día - Cama	970	970	430	255	230							
		Otros Procedimientos Hospitalización	A.5.1.11	Atención	6,060	6,050	3,163	1,450	1,350							
		Evaluación Socio Económica a los pacientes	A.5.1.12	Evaluación	37,760	24,250	10,698	2,500	2,500	Serv. Social	Evaluación	20,040	1,478,679	1,315,194	163,485	
		Intervenciones Quirúrgicas	A.5.1.13	Intervención	17,000	19,534	10,024	5,467	5,467	Intervención Quirúrgica	Intervención	16,950	2,690,994	783,774	1,907,220	
		Intervenciones Quirúrgicas Emergencia	A.5.1.14	Intervención	1,553	1,094	314	151	170							
		Cirugía Refractivas	A.5.1.15	Intervención	200	100	0	25	25							
		Realizar procedimientos de fotocoagulación retinal, iridotomía láser y capsulotomía	A.5.1.16	Intervención	2,100	2,819	1,619	844	875							
		Cirugía Oftalmológica Pediátrica	A.5.1.17	Intervención	1,428	1,014	423	150	150							
		Interv. Quirúrgica Cirugía Plástica	A.5.1.18	Intervención	1,872	2,366	1,688	650	780							
		Procedimientos Menores de Cirugía	A.5.1.20	Procedimiento	5,893	8,317	4,717	2,560	2,671							
		Referencia y Contrareferencia	A.5.1.21	Paciente Referido o	120	138	78	40	38							
		Atención Baja Visión	A.5.1.22	Atención	24,200	2,858	1,458	700	758	Medicina Física Y Rehabilitación	Atención	3,150	134,902	60,800	74,102	
Atención Psicología	A.5.1.23	Atención	5,000	1,290	790	250	250									
Vigilancia Epidemiológica	A.5.1.24	Supervisión	300	300	150	75	75	Epidemiología	Supervisión	300	510,953	241,414	269,540			
Mantenimiento preventivo y recuperativo de Equipos	A.5.1.25	Equipo	16	12	0	2	2	Gestión Administrativa	Equipo	16	463,208	325,302	137,906			
Mantenimiento preventivo y recuperativo de Infraestructura	A.5.1.26	Informe	2	1	0	0	0		Informe	11	517,050	426,743	90,307			

Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2008

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA								META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				
		ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL		META EJE I SEM	META REPROGRAMADA		COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	RO	RDR	OTROS *	
					PROG.	REPRO		III	IV								
OG5	Fortalecer los servicios de Apoyo al Diagnostico, del Instituto	Obtener y preservar rondanas esclero corneales para trasplante	A.5.2.1	Unidad	90	111	51	34	33	Apoyo al Diagnostico	Unidad	51	160,473	140,481	19,992		
		Ecografías	A.5.2.2	Exámen	1,108	4,205	2,305	1,835	1,816		Exámen	8022	943,579	331,583	611,996		
		Realizar estudios angiográficos	A.5.2.3	Exámen	1,350	1,896	996	650	521								
		Realizar exámenes radiológicos según indicación médica interna o externa	A.5.2.4	Exámen	3,500	3,500	1,899	799	800								
		Tomografías	A.5.2.5	Exámen	2,064	3,213	2,181	1,081	1,100								
		Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular Patológicos	A.5.2.7	Reporte	1,200	903	453	130	123			Reporte	1200	65,476	46,076	19,400	
		Elaborar Informes por insumos controlados por dinandro	A.5.2.8	Informe	12	12	5	3	3			Exámen	68320	622,941	229,978	392,963	
		Exámenes cardiológicos pre operatorios	A.5.2.9	Exámen	25,000	23,694	12,694	5,047	4,647								
		Despistaje de perfil lipídico	A.5.2.10	Exámen	550	410	210	80	80								
		Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular clínicos	A.5.2.11	Exámen	75,000	54,128	24,128	8,000	7,828								
		Recepción y procesar especímenes de procedencia ocular microbiológico	A.5.2.12	Exámen	1,950	5,033	3,183	1,983	2,000								
	Realizar topografías, paquimetrías y microscopías confocales	A.5.2.13	Exámen	600	2,411	1,411	1,061	1,050									
	Realizar atención altamente especializada que incorpore tecnologías actuales acordes con la categoría	A.5.3.1	Atención Especializada y diferenciada a pacientes diabéticos	Atención	1,920	1,460	1,000	260	240	Gestión de Calidad	Atención		1920	383,215	181,060	202,155	
Implementar encuesta de satisfacción de usuarios en consultorios	A.5.4.1		Encuesta	2	2	1	0	1	Informe		1		221,238	69,247	151,991		
Emitir Informe de encuesta de Satisfacción de usuarios externos proponiendo soluciones oportunas	A.5.4.2	Informe	2	2	1	0	1										
Implementar los Proyectos de mejora continua de Calidad	A.5.4.3	Proyecto	3	3	1	1	1	Persona Capacitada		4	132,343		7,685	124,658			
Implementar encuesta de Clima Organizacional	A.5.4.4	Encuesta	2	2	1	0	1										
Elaborar, aprobar e Implementar procedimientos para mejorar la calidad de atención	A.5.4.5	Informe	3	3	2	0	1										
Ejecutar acciones de Capacitación relacionados a la Calidad de atención	A.5.4.7	Persona Capacitada	6	5	3	1	1										

Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2008

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG6) Fortalecer las competencias del personal para brindar una atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función.

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA							META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)							
		ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL		META EJE I SEM	META REPROGRAMADA		COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)					META PRESUPUESTARIA (7)			
					PROG.	REPRO		III	IV			TOTAL	RO	RDR	OTROS *				
OG6	Fortalecer las competencias para la atención altamente especializada, que el recurso humano tenga competencias acorde a su función.	Difusión de Información Científica Internacional Actualizada	A.6.1.1	Reporte	24	52	12	20	20	Gestión Administrativa	Persona Capacitada	170	53,425		53,425				
		Gestión de Visitas de Profesores Extranjeros al INO	A.6.1.2	Persona Capacitada	5	6	3	2	2										
		Capacitación de Recursos Humanos	A.6.1.3	Persona Capacitada	174	174	81	45	44										
		Gestión de Becas para la Capacitación de Profesionales den el Exterior	A.6.1.4	Persona Becada	1	1	0	0	1		Persona	20					241,242	109,937	131,305
		Perfeccionamiento del Personal	A.6.1.5	Persona Capacitada	22	22	11	0	11										
		Gestión de Financiamienyo para la Asistencia de Profesionales a Congresos Internacionales	A.6.1.6	Persona Becada	2	1	0	0	1										

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG7) Mejorar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad a la población

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA							META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				
		ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL		META EJE I SEM	META REPROGRAMADA		COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)					META PRESUPUESTARIA (7)
					PROG.	REPRO		III	IV			TOTAL	RO	RDR	OTROS *	
OG7	Mejorar la Disponibilidad y el uso de medicamentos que permita el acceso garantizado de los pacientes del Hospital	Expendio de medicamentos e insumos quirurgicos	A.7.1.1	Receta Atendida	137,790	137,790	76,521	36,315	36,315	Farmacia	Receta Atendida	93,120	7,218,259	44,879	7,055,098	118,282
		Controlar las existencias de medicamentos e insumos médicos	A.7.1.2	Inventario	12	12	6	3	3							
		Controlar la Dispensa de estupefacientes y psicotrópicos	A.7.1.3	Informe	4	3	1	0	1							
		Balance de Movimiento economico de los Insumos y Medicamentos	A.7.1.4	Informe	12	12	6	3	3							
		Seguimiento a las reacciones adversas a medicamentos e informar a la comunidad médica	A.7.1.5	Acción	24	12	0	3	3							
		Educar a la población que acude a la institución en el uso racional de los medicamentos	A.7.1.6	Charla	24	12	0	3	3							
		Expendio de monturas, resinas y cristales a pacientes	A.7.1.7	unidad	17,500	17,500	11,062	4,000	4,000		unidad	19,123				

Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2008

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG8) Administrar con eficiencia y eficacia los recursos disponibles para un mejor cumplimiento de la misión Institucional

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA							META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				
		ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL		META EJE I SEM	META REPROGRAMADA		COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	RO	RDR	OTROS *
					PROG.	REPRO		III	IV							
OG8	Fortalecer a los órganos de asesoramiento del Instituto Nacional de Oftalmología	Actividades de Control Institucional	A.8.1.1	Informes	62	86	52	29	29	Acciones de Control	Informes	22	197,473	10,060	187,413	
		Acciones de Control	A.8.1.2	Informes	3	3	1	1	1							
		Estudio de Costo	A.8.1.3	Informe	4	3	1	0	1	Acciones de Planeamiento Estrategico	Informe	12	142,223	31,835	110,388	
		Actualizar Documentos de gestión	A.8.1.4	Documento de Gestión	4	4	3	1	1							
		Emitir Informes sobre sustento de racionalización y organización	A.8.1.5	Informe	12	16	0	5	5							
		Ejecutar Programas de Cultura Organizacional	A.8.1.6	Programa	1	1	0	0	1							
		Ejecutar Proyectos de Inversión	A.8.1.7	Proyecto Formulado	7	3	1	0	1							
	Mejorar la gestión asistencial y administrativo (logísticos y financieros) que contribuyan a una atención oportuna de las necesidades asistenciales	Obras de Farmacia	A.8.2.1	Obra Concluida	1	1	0	1		Gestion Administrativa	Obra Concluida	1	64,390		64,390	
		Equipos para Farmacia	A.8.2.2	Equipo	5	5	0	5			Equipo	29	671,142		671,142	
		Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la PCs, Impresoras, etc	A.8.2.3	Equipo	212	212	140	53	53		Equipo	214	81,743	57,406	24,336	
		Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura	A.8.2.4	Informe	2	2	0	0	1		Informe	11	22,577		22,577	
		Digitación, procesamiento, análisis e interpretación de datos estadísticos del INO	A.8.2.5	Informe	12	12	6	3	3	Informe	2	2,507,367	784,801	1,722,566		
		Confección del Anuario Epidemiológico	A.8.2.6	Documento de Gestión	1	1	0	0	1							
		Mantenimiento de Pagina Web	A.8.2.7	Informe	4	4	2	1	1							
		Arqueo de Caja	A.8.2.9	Informe	24	24	13	6	6							
		Estado de Ejecución Presupuestal	A.8.2.10	Informe	12	12	6	3	3							
		Balance General de la estados Financieros del Instituto	A.8.2.11	Informe	12	12	6	3	3							
		Int. Contable financiera de la Institución - balance de Comprobado	A.8.2.12	Informe	12	12	6	3	3							
		Información del Movimiento de Ingresos y Gastos -AF 9	A.8.2.13	Informe	12	12	6	3	3							
		Acciones de Asesoría jurídico Administrativa y laboral	A.8.2.14	RD.	12	816	6	208	208							
		Acciones del proceso de Adquisiciones y Contrataciones	A.8.2.15	Informe	12	12	6	3	3							
		Acciones en beneficio de los trabajadores	A.8.2.16	Informe	12	56	39	25	25							
		Mantenimiento preventivo y recuperativo de Equipos	A.8.2.17	Informe	12	36	0	15	15							
Mantenimiento preventivo y recuperativo de Infraestructura	A.8.2.18	Informe	16	16	0	4	4									
Elaboración de Planillas de Cesantes	A.8.2.19	Planilla	12	12	6	3	3	Informe	12	409,785	409,785					

Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2008

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO: (OG9) Liderar las acciones de prevención, control y recuperación de las enfermedades oculares, realizando convenios estratégicos así como emitiendo guías, protocolos y normativas

COD OB. GRAL	OBJETIVO ESPECIFICO (1)	COD	META FISICA OPERATIVA							META FISICA OPERATIVA - PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				
			ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COD	UNIDAD DE MEDIDA (3)	METAL TOTAL		META EJE I SEM	META REPROGRAMADA		COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	RO	RDR	OTROS *
						PROG.	REPRO		III	IV							
OG9	Estar a la Vanguardia en enfermedades oftalmológicas, que permitan regir la prevención, control y recuperación .	OE9,1	Gestionar convenios de cooperación con las asociación Panamericana de Oftalmologia	A.9.1.1	Propuesta de Convenio	1	1	1	0	0	Cooperación Intenacional	Propuesta de Convenio	2	23,172		23,172	
			Promoción de Desarrollo de Proyectos con la Cooperación Internacional	A.9.1.2	Propuesta de Convenio	1	1	0	1	0							
													28,217,337	9,437,039	18,662,017	118,282	

III. CONCLUSIONES

El Plan Operativo del Instituto Nacional de Oftalmología, fue aprobado según Resolución Directoral N° 447-2007-INO-D, el 28 de Diciembre del 2007, iniciando la ejecución de sus actividades en Enero del 2008, dichas actividades han sido monitoreadas y evaluadas por el órgano competente de nuestra institución, de tal forma se ha efectuado la evaluación semestral correspondiente del comportamiento de las actividades de la Institución.

Resultado de esta evaluación el Instituto Nacional de Oftalmología, emite el Informe según Oficio N° 1099-2008-DG/INO, del 08 de Agosto del 2008, correspondiente a la primera evaluación de las actividades de acuerdo al comportamiento de las actividades por cada Objetivo General y Especifico, siendo asimismo necesario explicar brevemente la situación de cada actividad.

El resultado de la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2008, no ha puesto en manifiesto una programación inadecuada lo que ha conllevado a que exista un desajuste en la evaluación, en este sentido se elaboró la reprogramación de actividades del ejercicio 2008, ajustando a las metas según al avance semestral real.

IV. RECOMENDACIONES.

El Instituto Nacional de Oftalmología, en el afán de lograr los objetivos y metas institucionales trazados en el Plan Operativo del presente ejercicio y en concordancia con la Visión y Misión, recomienda se apruebe la Reprogramación de las actividades de los Objetivos Generales y Específicos del Plan Operativo Institucional 2008, con la finalidad de que esta ejecutora pueda continuar con la gestión de las actividades propias de la institución además de las actividades encomendadas por Ministerio de Salud en el afán de prevenir y preservar la salud oftalmológica de los peruanos.